cantil «La Encina, S.L», con CIF B-39473236, con domicilio social en la calle Alto de las Veneras, s/n, en el municipio de Puente Arce (Cantabria).

El procedimiento de adjudicación utilizado ha sido el abierto mediante concurso, y el anuncio fue publicado en el BOC número 128, martes, 5 de julio de 2005, página 7357. El importe de la adjudicación asciende a 84.287,50 euros, IVA incluido, por un período de dos años, con posibilidad de prórroga de muto acuerdo, sin que en ningún caso, en su conjunto, pueda superar el plazo de cuatro años, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 198.1 del TRLCAP.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Suances, 17 de agosto de 2005.–El alcalde, Francisco Javier Gómez Blanco.

05/10908

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Aprobación y exposición pública del proyecto y del pliego de cláusulas administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para las obras de actuaciones urbanas en Unquera y pavimentación en Molleda.

En la sesión ordinaria celebrada por la junta de gobierno local del Ayuntamiento de Val de San Vicente en fecha 21 de julio de 2005, entre otros extremos, se acordó aprobar el proyecto de obras de actuaciones urbanas en Unquera y pavimentación en Molleda redactado por el ingeniero técnico de obras públicas don Roberto García Barrera en junio de 2.005 y cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de ciento setenta y ocho mil doscientos siete euros con setenta y un céntimos (178.207,71 euros)- IVA incluido.

Por otra parte, en la misma sesión de la junta de gobierno local, entre otros extremos, se acordó:

- Aprobar el expediente de contratación incoado para adjudicar las citadas obras de obras de actuaciones urbanas en Unquera y pavimentación en Molleda.
- Que se adjudique el contrato para la ejecución de las citadas obras en tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto y en la forma de concurso.
- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas para la contratación.
- Autorizar el gasto correspondiente, cuyo importe asciende a la cantidad de ciento setenta y ocho mil doscientos siete euros con setenta y un céntimos (178.207,71 euros).
- Que se dé cumplimiento a los trámites preceptivos de impulso del expediente hasta la formalización del oportuno contrato.

El proyecto de obras y el pliego de cláusulas administrativas pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes, en horario de ocho horas y treinta minutos a quince horas, pudiendo presentarse igualmente durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas contra los mismos.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, si bien la licitación se aplazará en el caso de interponerse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de exposición pública del proyecto de construcción y del pliego de cláusulas administrativas.

Anuncio del concurso:

1- Entidad adjudicadora:

a)- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b)- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2- Objeto del contrato:

a)- Descripción del objeto: Obras de actuaciones urbanas en Unquera y pavimentación en Molleda.

b)- Lugares de ejecución: Unquera y Molleda -Val de San Vicente.

c)- Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de suscripción del acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas. En caso contrario contados a partir del día siguiente al de la notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras.

3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a)- Tramitación: Ordinaria.

b)- Procedimiento: Abierto.

c)- Forma: Concurso.

4- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 178.207,71 euros, IVA incluido.

5- Garantías:

a)- Provisional: 2% del tipo de licitación.

b)- Definitiva: 4% del importe del presupuesto del contrato.

6- Obtención de documentación e información:

a)- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b)- Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

c)- Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.

d)- Teléfono: 942 71 80 11.

e)- Fax: 942 71 80 78.

f)- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7- Requisitos específicos del contratista:

a)- Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

8- Presentación de las proposiciones:

a)- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b)- Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula número 17 del pliego de cláusulas administrativas.

c)- Lugar de presentación:

Las proposiciones se dirigirán al Ayuntamiento de Val de San Vicente y los licitadores podrán presentarlas en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se presenten en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Val de San Vicente la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones y transcurridos diez días naturales más, en ningún caso se admitirán las que no se hayan recibido.

Las proposiciones remitidas por mensajería sólo se admitirán si se reciben en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente antes de la finalización del plazo de presentación.

9- Dirección postal del Ayuntamiento de Val de San Vicente:

1ª- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

2ª- Dependencia: Secretaría.

3ª- Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

4ª- Localidad, código postal y municipio: Pesués. 39548. Val de San Vicente.

10- Apertura de las plicas:
a)- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.
b)- Domicilio: Salón de sesiones del Ayuntamiento. Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.
c)- Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.
d)- Fecha: Miércoles hábil siguiente al día en que termine el plazo de recepción de proposiciones.
e)- Hora: Once horas.
11- Otras informaciones: Según pliego de cláusulas administrativas.
12- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
Pesués, Val de San Vicente, 12 de agosto de 2005.–EL alcalde presidente, Miguel Ángel González Vega.
05/10800

ENTIDAD LOCAL MENOR DE SUSILLA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas, y anuncio de subasta de aprovechamiento de caza en el monte «El Matorral», número 294 del Catastro de Utilidad Pública.

Objeto: La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de caza del monte «El Matorral», número 294 del CUP, perteneciente al pueblo de Susilla.
Características del aprovechamiento:
1. Cuantía: 364 hectáreas.
2. Tasación base: 728 euros.
3. Plazo de adjudicación: Por cuatro años.
Condiciones generales, específicas y particulares: Las fijadas por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el pliego de condiciones aprobado por la Entidad Local Menor de Susilla, que se halla expuesto al público por espacio de ocho días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valderredible, para su examen y presentación de reclamaciones.
Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación quedará aplazada si se producen reclamaciones contra el pliego de condiciones.
Fianza provisional: 58,24 euros.
Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación multiplicado por 4 como número de años.
Gastos del anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario.
Lugar y presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Valderredible, en horario de oficina (de lunes a viernes, de ocho treinta a catorce treinta horas), durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.
Constitución de la mesa de contratación y apertura del sobre A: La mesa de contratación se reunirá para proceder a la apertura del sobre A, que contiene la documentación de los licitadores, al día siguiente hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.
Fecha de la subasta: La apertura de las propuestas económicas tendrán lugar al día siguiente hábil, una vez transcurridos tres días a contar desde el siguiente al de la constitución de la mesa de contratación, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valderredible.
Si el último día de la presentación o apertura del sobre A o celebración de la subasta fuera sábado, se retrasará a todos los efectos legales al día siguiente hábil.
Documentación a presentar:
Sobre A.
a) Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y de los poderes y justificantes de la representación.
b) Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.
c) Documentación acreditativa de la constitución de garantía o fianza provisional.
d) Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con la legalidad vigente.
Sobre B:
Propuesta económica de acuerdo con el modelo de proposición que posteriormente se indica. En dicho sobre figurará la inscripción «Proposición económica para la adjudicación, por procedimiento y mediante subasta, del aprovechamiento cinegético del monte «El Matorral», número 294 del CUP, perteneciente al pueblo de Susilla».
Modelo de proposición: Don..., mayor de edad, con domicilio en..., documento nacional de identidad número..., teléfono..., en su propio nombre o en representación de..., lo cual acredito con poder bastanteado que se adjunta, manifiesto que:
Enterado del pliego de condiciones, que acepto plenamente, y demás documentos del expediente, para contratar mediante subasta el aprovechamiento de caza del monte «El Matorral», número 294 del CUP, perteneciente al pueblo de Susilla, y ofrezco por el mismo la cantidad anual de... (en letra y número).
(Fecha y firma.)
Susilla, 14 de agosto de 2005.–El alcalde pedáneo, Bernardino Arenas Jordán.
05/10822

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/04.

Ha sido elevada a definitiva, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de diciembre de 2004, la aprobación del expediente número 1 de habilitación del créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el presupuesto general de 2004. Tras la aprobación de este expediente y del de incorporación de remanentes de crédito, identificado asimismo con el número 1, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:
Capítulo 1: Consignación inicial, 340.122,92; aumentos, 10.700,00 euros; y consignación final, 350.822,92 euros.
Capítulo 2: Consignación inicial, 630.934,91 euros; y consignación final, 630.934,91 euros.
Capítulo 4: Consignación inicial, 102.500,00 euros; aumentos, 16.249,40 euros; y consignación final, 118.749,40 euros.
Capítulo 6: Consignación inicial, 541.465,39 euros; aumentos, 264.226,35 euros; y consignación final, 805.691,74 euros.
Total presupuesto inicial, 1.615.023,22 euros; aumentos, 291.175,75 euros; y total presupuesto final, 1.906.198,97 euros.
Financiación del incremento: Del remanente líquido de tesorería, 291.175,75 euros.
Ajo, 17 de agosto de 2005.–El alcalde, Antonio Güemes Díez.
05/10873

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Aprobación definitiva del expediente de créditos extraordinarios número 2/05.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de créditos extraordinarios número 2/2005, queda elevado automáticamente a definitiva, siendo los capítulos que han sufrido modificación los que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican: